

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 30 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veintidós del mes de septiembre del año dos mil once, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 29 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Solicitud de Licencia del Ciudadano José Rodolfo Martínez Ortega, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento.
- IV. Autorización para la enajenación a título oneroso de 17 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- V. Autorización para desincorporar y enajenar un predio municipal a título oneroso, con una superficie total de 170.05 M², identificado como lote 18 de la manzana 17 de la Colonia Municipio Libre, a favor de los ciudadanos María Trinidad Salas Contreras y Cruz Fernando Valadez Tarín.
- VI. Autorización para desincorporar y enajenar un predio municipal a título oneroso, con una superficie total de 312.58 M², identificado como Lote 14, Manzana 13, de la Colonia México 68, a favor del ciudadano Rufino Piñón Cruz.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización de la transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.
- VIII. Autorización para enajenar a título gratuito dos viviendas de propiedad municipal a favor de la familia del agente de seguridad pública caído Jorge Humberto Muñoz Pérez+ y otra a favor del agente de seguridad pública Carlos Jacob Muñoz López.
- IX. Autorización para donar butacas que fueron retiradas del Auditorio "Lic. Benito Juárez", a favor del Instituto de Estudios Universitarios de Ciudad Juárez, A.C.
- X. Autorización para enajenar a título gratuito un vehículo marca Chevrolet modelo 2011, a favor de la ciudadana Sandra Lucero López, agraciada en la rifa celebrada con motivo de la Carrera de la Amistad.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal de 2011.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DIAZ GUTIERREZ, LAURA ENRIQUETA DOMINGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMENEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HECTOR HERNANDEZ GARCIA, MARTHA CRISTINA JIMENEZ MARQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RIOS, MARIA JOSEFINA SANCHEZ MORENO, ELIA IRMA TARIN VILLALOBOS, VICTOR MARIO VALENCIA CARRASCO y LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUIN, así como el Ciudadano Licenciado HECTOR ARCELUS PEREZ, Secretario del Ayuntamiento.

- - - Estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta de la sesión No. 29 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la sesión No. 29 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la solicitud de Licencia del Ciudadano José Rodolfo Martínez Ortega, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Con fundamento en la fracción XI del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, este Honorable Ayuntamiento concede licencia para separarse de su cargo, al Regidor José Rodolfo Martínez Ortega, a partir del día 13 de octubre del presente año, misma que será de carácter renunciante y hasta por seis meses. En consecuencia notifíquese al ciudadano Ramón Lerma Corral a fin de que asuma el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Juárez, así como todo lo inherente al mismo, en tanto el Ciudadano José Rodolfo Martínez Ortega, se encuentre gozando de la licencia a que se hace alusión.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 17 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza la enajenación a título oneroso de diecisiete lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, cuya descripción y ubicación se encuentra descrita en la lista anexa al presente acuerdo y la cual se refiere como anexo "A".

SEGUNDO.- De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de expedición del título de propiedad respectivo, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- Deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para desincorporar y enajenar un predio municipal a título oneroso, con una superficie total de 170.05 M², identificado como lote 18 de la manzana 17 de la Colonia Municipio Libre, a favor de los ciudadanos María Trinidad Salas Contreras y Cruz Fernando Valadez Tarín. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título oneroso vía compraventa del inmueble identificado como lote número 18 de la manzana número 17 de la Colonia Municipio Libre, en esta ciudad, con una superficie de 170.05 m², a favor de los CC. María Trinidad Salas Contreras y Cruz Fernando Valadez Tarín, cuyos lados, rumbos medidas y colindancias son las siguientes:

Lados	Rumbos	Medidas	Colindancias
1-2	NE 08°17'07"	14.219 metros	Calle Hermanos Soler
2-3	NW 89°18'25"	10.823 metros	Lote 17
3-4	SW 00°41'35"	18.00 metros	Lote 19
4-5	SE 89°18'25"	4.484 metros	Calle Jesús Valdez
5-1	CURVA 1 R=4.500 m. LC=6.472 m. ST= 3.940 m.		Calle Jesús Valdez y Calle Hermanos Soler

C= 5.929 m. Delta= 82°24'27"			
---	--	--	--

SEGUNDO: Se reconoce como precio de venta la cantidad de \$32,692.80 pesos M.N. (Treinta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.), misma que a la fecha se encuentra pagada.

TERCERO: Una vez autorizada la presente, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar mediante Título de Propiedad la presente compraventa a favor del promovente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con número DGOPYDU/DCDU/308/10, de fecha 30 de marzo de 2010, mismo que se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo al Oficial Mayor y al promovente para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para desincorporar y enajenar un predio municipal a título oneroso, con una superficie total de 312.58 M², identificado como Lote 14, Manzana 13, de la Colonia México 68, a favor del ciudadano Rufino Piñón Cruz. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título oneroso vía compraventa del inmueble identificado como lote número 14 de la manzana número 13 de la Colonia México 68, en esta ciudad, con una superficie de 312.58 m², a favor del C. Rufino Piñón Cruz, cuyos lados, rumbos, medidas y colindancias son las siguientes:

Lados	Rumbos	Medidas	Colindancias
1-2	NW 15°20'59"	10.62 metros	Calle Pablo Gómez
2-3	SW 71°34'37"	29.303 metros	Lote No. 15
3-4	SE 21°45'36"	11.20 metros	Lote No. 5
4-1	NE 70°24'15"	28.088 metros	Lote No. 13

Se fija como precio de venta la cantidad de \$90,000.00 pesos M.N. (Noventa mil pesos 00/100 M.N.), misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

- Un pago inicial de \$20,000.00 pesos M.N. (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.
- Dieciocho pagos mensuales de \$3,888.88 (Tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 M.N.) mismos que deberán efectuarse dentro de un plazo de dieciocho meses contados a partir del mes siguiente al que se realice el pago inicial.

SEGUNDO: Una vez autorizada la presente, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar con cargo al comprador en Escritura Pública la presente compraventa, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano con número DGDU/DCDU/028/2011, de fecha 18 de enero de 2011, mismo que se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo al C. Tesorero Municipal para que establezca el convenio correspondiente, así como al C. Oficial Mayor y al comprador para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de la transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2011. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Con fundamento en los artículos 10 y 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio fiscal del año 2011, se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la Transferencia de Partidas Presupuestales entre funciones por cambio de prioridad, las cuales se especifican de la siguiente manera:

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
			DISMINUCIÓN	AUMENTO
TOTAL	602,180,310	616,430,310	166,908,500	181,158,500
REGIDORES	1,100,000	1,099,787	213	-
EQUIPO DE CLIMA PARA AREA DE REGIDORES	1,000,000	999,787	213	-
SECRETARÍA PARTICULAR	17,760	-	17,760	-

ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA PRESENTACIONES	17,760	-	17,760	-
SECRETARÍA TÉCNICA	4,951,600	1,545,580	3,406,020	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	55,000	45,580	9,420	-
INFORME DE GOBIERNO	3,396,600	-	3,396,600	-
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	175,000	104,000	71,000	-
EQUIPO DE TRABAJO DE PRENSA	150,000	104,000	46,000	-
EQUIPO DE COMPUTO	25,000	-	25,000	-
COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ZARAGOZA	15,000	-	15,000	-
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15,000	-	15,000	-
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,661,314	1,578,308	83,006	-
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	95,000	21,994	73,006	-
IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	10,000	-	10,000	-
TESORERIA MUNICIPAL	65,218,631	64,303,184	916,582	1,135
MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA INGRESOS	66,020	-	66,020	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA RECAUDACIÓN VIALIDAD	49,500	-	49,500	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA RECAUDACIÓN VIALIDAD	21,900	-	21,900	-
ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PARA RECAUDACIÓN VIALIDAD	2,000	-	2,000	-
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECAUDACIÓN VIALIDAD	16,000	-	16,000	-
MATERIAL PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	7,200	-	7,200	-
RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	36,000	-	36,000	-
EQUIPO DE VIDEO PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	12,500	-	12,500	-
EQUIPO VEHICULAR PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	83,332	-	83,332	-
MANTENIMIENTO ÁREA JURÍDICA	31,000	-	31,000	-
MODULOS ATM	16,695	17,830	-	1,135
EQUIPO DE CÓMPUTO	9,260	3,546	5,714	-
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	8,836	-	8,836	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	46,995	36,865	10,130	-
OPERATIVO PREDIAL 2011	877,968	577,701	300,267	-
IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO DE CATASTRO	256,290	-	256,290	-
BATERIA DE RESPALDO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE CATASTRO (EQUIPO DE COMPUTO Y SCANNER)	13,050	8,159	4,891	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000	29,998	5,002	-
CONTRALORÍA MUNICIPAL	93,400	20,600	72,800	-
EQUIPO DE CÓMPUTO	50,400	20,600	29,800	-
CABLEADO DE RED	43,000	-	43,000	-
OFICIALIA MAYOR	9,295,050	12,367,421	724,229	3,796,600
REMODELACIÓN DE OFICINAS	275,000	-	275,000	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	98,600	-	98,600	-
EQUIPO DE CÓMPUTO	78,000	-	78,000	-
ADQUISICIÓN DE MULTIFUNCIONAL	20,000	-	20,000	-
EQUIPO DE VIDEO	34,200	-	34,200	-
EQUIPO DE COMUNICACIONES	4,000	3,061	939	-
REMODELACIÓN DE BODEGA DE PATRIMONIO MUNICIPAL	100,000	-	100,000	-

EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS	32,790	-	32,790	-
EQUIPO DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES	1,899	-	1,899	-
MATERIAL PARA EL ÁREA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,600	-	6,600	-
MATERIAL PARA EL ÁREA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2,520	-	2,520	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	41,420	-	41,420	-
EQUIPO DE CLIMA PARA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	10,000	-	10,000	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	22,261	-	22,261	-
UTILES ESCOLARES	-	400,000	-	400,000
PROGRAMA CIUDAD JUÁREZ NUESTRA CASA	8,567,760	11,964,360	-	3,396,600
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	7,310,695	23,570,212	275,173	16,534,690
LISTA DE RAYA CE.RE.SO. PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD	1,809,965	1,649,887	160,078	-
CIRCUITO CERRADO	56,798	44,583	12,215	-
EQUIPO DE EMERGENCIA	17,616	17,617	-	1
EXTRACTOR DE AIRE	58,130	53,158	4,972	-
LUPAS PROESIONALES	3,640	1,632	2,008	-
MANTENIMIENTO A LECTOR DE HUELLA	7,770	7,150	620	-
EQUIPO AUDIOVISUAL	47,040	46,265	775	-
EQUIPO DE CUIDADO INFANTIL	4,474	3,310	1,164	-
AIRES EVAPORATIVOS Y CALENTONES	16,284	11,116	5,168	-
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CICERON LEYES	3,894	3,895	-	1
EQUIPO DE CLIMA PARA DISTRITO ALDAMA	5,057	4,715	342	-
EQUIPO MÉDICO Y ACCESORIOS	135,410	130,482	4,928	-
EQUIPAMIENTO PARA POLICIA MONTADA Y CANINA	8,242	-	8,242	-
UNIDAD DE VENTANA PARA ESTACIÓN CHIHUAHUA	5,057	4,715	342	-
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	22,400	22,395	5	-
MOBILIARIO DE OFICINA	120,398	119,998	400	-
EQUIPO DE COMPUTO	12,788	23,748	-	10,960
BATERIAS DE RESPALDO	-	7,931	-	7,931
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL DISTRITO DELICIAS	1,220,000	1,146,086	73,914	-
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	-	1,450,000	-	1,450,000
IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ACADEMIA DE POLICÍA	-	273,911	-	273,911
EQUIPAMIENTO PARA VEHÍCULO	-	74,472	-	74,472
MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES	-	14,250,000	-	14,250,000
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	-	467,414	-	467,414
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	32,965,328	29,739,766	9,911,349	6,685,787
PROGRAMA SCUAM	194,704	123,063	71,641	-
EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA	34,000	32,940	1,060	-
HERRAMIENTA PARA DIRECCIÓN DE LIMPIA	95,000	60,995	34,005	-
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO	1,000,000	932,988	67,012	-
MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE FUENTES MUNICIPALES	400,000	193,208	206,792	-
MAQUINARIA CHICA PARA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	1,000,000	868,200	131,800	-
PLANTAS TRATADORAS	900,000	851,292	48,708	-
MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO	5,000,043	-	5,000,043	-
HERRAMIENTA PARA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO	297,439	297,440	-	1

MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ARBOTANTES	1,500,000	1,497,779	2,221	-
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE GABINETES DE CONTROL DE LA RED DE ALUMBRADO	5,000,000	2,183,440	2,816,560	-
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	4,250,000	4,249,050	950	-
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	1,720,000	1,719,907	93	-
MANTENIMIENTO A LOS CONTROLADORES COMPUTARIZADOS DE SEMÁFOROS	850,000	500,000	350,000	-
REHABILITACIÓN DE OFICINA EN PANTEÓN SAN RAFAEL	130,000	87,000	43,000	-
EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE BARREDORAS	10,000	10,000	-	-
REFACCIONES PARA ORILLADORA	105,000	70,499	34,501	-
JUÁREZ LIMPIO	600,000	594,302	5,698	-
EQUIPO DE CONMUTADOR	130,000	-	130,000	-
EQUIPO PARA INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA	195,000	65,776	129,224	-
IMPERMEABILIZACIÓN DE OFICINA DE INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA	40,000	181,431	-	141,431
REPARACIÓN DE COMPRESOR EN CÁMARA	187,000	40,000	147,000	-
MÁQUINA LAVADORA	400,000	68,007	331,993	-
RADIOS DE COMUNICACIÓN	150,000	72,602	77,398	-
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	280,000	-	280,000	-
FERTILIZANTES Y REFORESTACIÓN	1,100,000	1,098,350	1,650	-
PINTURA PARA PARQUES	-	779,899	-	779,899
REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO	-	2,014,256	-	2,014,256
MATERIAL Y EQUIPO PARA CAMINATAS EN EL CHAMIZAL	-	285,200	-	285,200
COMPRESOR EN CAMARA DE REFRIGERACIÓN	-	135,000	-	135,000
ILUMINEMOS JUÁREZ Y NUEVA SEMAFORIZACIÓN ADAPTATIVA	-	3,330,000	-	3,330,000
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	264,223,745	257,526,809	88,721,170	82,024,234
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	315,000	-	315,000	-
LISTA DE RAYA DE OBRAS PÚBLICAS	11,334,314	8,491,280	2,843,034	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLES	40,000,000	30,833,848	9,166,152	-
SUPERVISIÓN DE OBRAS CONADE	90,000	-	90,000	-
BACHEO POR CONTRATACIÓN	14,669,685	4,971,700	9,697,985	-
ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA	-	7,647,375	-	7,647,375
ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES	-	6,000	-	6,000
SUPERVISIÓN DE BACHEO	600,000	253,150	346,850	-
SUMINISTRO PARA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	109,113	-	109,113	-
BACHEO POR ADMINISTRACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO)	534,272	276,136	258,136	-
REGENERACIÓN DEL CAMINO REAL	10,850,000	11,120,234	-	270,234
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA MIRADOR HIDALGO EN CAMINO REAL	234,171	-	234,171	-
MIRADOR HIDALGO EN CAMINO REAL	5,229,120	3,341,787	1,887,333	-
PAVIMENTACIÓN INTEGRAL EN PARQUES COMUNITARIOS	6,128,000	-	6,128,000	-
DESAZOLVE DE DIQUES	3,530,524	810,524	2,720,000	-
VASOS DE CAPTACIÓN (OBRAS EXTRAORDINARIAS)	2,000,000	-	2,000,000	-
PROYECTO EJECUTIVO PARA DISTRIBUIDOR VIAL EN INTERSECCIÓN CAMINO REAL Y FCO . PIMENTEL	1,500,000	310,800	1,189,200	-
DISTRIBUIDOR VIAL EN INTERSECCIÓN CAMINO REAL Y FCO . PIMENTEL	26,271,637	10,500,434	15,771,203	-

REHABILITACIÓN DE VIALIDAD FRANCISCO PIMENTEL RUTA COLECTORA	5,377,450	-	5,377,450	-
REHABILITACIÓN DE CALLE ZIHUATANEJO	19,499,550	-	19,499,550	-
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD CONEXIÓN FRANCISCO PIMENTEL	200,970	-	200,970	-
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD CONEXIÓN FRANCISCO PIMENTEL	8,087,542	25,045,634	-	16,958,092
CONSTRUCCIÓN DE DOMOS TIPO I	38,355,907	35,738,092	2,617,815	-
OBRAS RELACIONADAS A AUDIENCIAS PÚBLICAS	200,000	-	200,000	-
MONUMENTO "X"	10,000,000	10,020,309	-	20,309
REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ	4,295,086	7,392,637	-	3,097,551
REHABILITACIÓN DE MIRADORES.	9,362,100	1,853,613	7,508,487	-
PARQUES COMUNITARIOS	10,250,225	15,456,411	-	5,206,186
MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA UABJ	1,119,400	935,180	184,220	-
ILUMINACIÓN DE LA UABJ	100,000	-	100,000	-
ADORNOS PATRIOS Y NAVIDEÑOS	70,000	-	70,000	-
EXTINGUIDORES	25,000	21,252	3,748	-
RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	32,000	-	32,000	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELAS	704,093	3,047,997	-	2,343,904
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	968,000	870,245	97,755	-
MAQUINARIA Y REFACCIONES PARA BACHEO	506,111	433,113	72,998	-
REHABILITACIÓN DEL AQUADIF	1,368,918	1,776,774	-	407,856
BLVD. TEÓFILO BORUNDA	-	1,647,347	-	1,647,347
REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA ALDAMA	-	1,514,238	-	1,514,238
PUBLICACIÓN PARA LICITACIÓN	-	120,824	-	120,824
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL HÁBITAT	-	32,952	-	32,952
PAVIMENTACIÓN HÁBITAT	-	31,228,541	-	31,228,541
AMPLIACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	-	2,988,520	-	2,988,520
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	-	1,250,000	-	1,250,000
REHABILITACIÓN DE PARQUE DE FUTBOL UNIDAD DEPORTIVA III	-	1,763,150	-	1,763,150
REHABILITACIÓN DE PARQUE ORIENTE	-	2,465,477	-	2,465,477
ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO	-	55,678	-	55,678
RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA EXPRESIÓN CULTURAL	-	3,000,000	-	3,000,000
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	52,601,588	45,580,078	14,589,004	7,567,494
LISTA DE RAYA DE UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	4,390,136	3,079,300	1,310,836	-
HOGAR DIGNO	5,600,000	7,484,194	-	1,884,194
INVIERNO CALIDO	2,500,000	1,272,259	1,227,741	-
EQUIPO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL	75,000	60,861	14,139	-
LISTA DE RAYA DE LOS PROMOTORES	10,871,000	8,634,622	2,236,378	-
RESCATE DE LOS JOVENES DE LA CALLE	1,500,000	-	1,500,000	-
SECUNDARIA ABIERTA	50,000	-	50,000	-
ELECTRIFICACIÓN	2,093,171	-	2,093,171	-
INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE	5,000,000	448,905	4,551,095	-
PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADICTOS	2,000,000	394,356	1,605,644	-
PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA	413,600	442,500	-	28,900
EQUIPO DE SONIDO	114,057	114,157	-	100
PREVENCIÓN DEL DELITO (PROGRAMA SUBSEMUN)	4,000,000	6,750,000	-	2,750,000

TALLERES DE REGENERACIÓN EMOCIONAL	-	500,000	-	500,000
PROMOTORIAS PARA COMITÉS DE VECINOS	-	2,224,300	-	2,224,300
ACCESO A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS	-	180,000	-	180,000
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20,483,414	20,576,332	557,082	650,000
INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES (CMA)	35,000	-	35,000	-
EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES (CMA)	97,000	-	97,000	-
PAGO DE HONORARIOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3,960,000	3,814,800	145,200	-
AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE BIBLIOTECA MANUEL ROBLES FLORES	115,000	-	115,000	-
REHABILITACIÓN PARA BIBLIOTECA MANUEL TARAMAS CAMANDARI	20,000	-	20,000	-
MOBILIARIO PARA MUSEO DE ARQUEOLOGIA DEL CHAMIZAL	5,000	-	5,000	-
EQUIPO DE SONIDO PARA EL MUSEO DE ARQUEOLOGIA	20,000	-	20,000	-
RESTAURACIÓN DE PIEZAS EN MUSEO DE ARQUEOLOGÍA	77,000	76,923	77	-
EVENTOS PARA EDUCACIÓN Y CULTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE CASA DE ADOBE	2,000,000	1,880,195	119,805	-
CONVENIO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO	-	650,000	-	650,000
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	4,413,652	4,153,652	1,230,000	970,000
ENTRENADORES Y PROMOTORES EN EL DEPORTE	1,769,652	799,652	970,000	-
REMODELACIÓN DE BAÑOS	260,000	-	260,000	-
CARRERA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD		970,000		970,000
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	250,000	36,000	214,000	-
RENOVACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	230,000	16,000	214,000	-
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL	36,016,823	30,921,844	8,197,199	3,102,220
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA	4,785,000	-	4,785,000	-
AMBULANCIAS PARA EL DEPARTAMENTO DE RESCATE	2,618,223	5,618,223	-	3,000,000
CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE BOMBEROS	25,000,000	21,587,801	3,412,199	-
TRANSPORTACIÓN DE CONTENEDOR	-	81,420	-	81,420
VIÁTICOS PARA TRÁMITE DE DONACIONES		20,800	-	20,800
DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,200,000	2,199,240	760	-
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN	2,200,000	2,199,240	760	-

COORDINACIÓN GENERAL DE DIRECCIONES	5,247,022	4,492,587	754,435	-
LISTA DE RAYA CE.RE.SO PRODUCTIVO	1,617,022	1,292,587	324,435	-
PROGRAMAS Y CAPACITACIÓN	30,000	-	30,000	-
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	400,000	-	400,000	-
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1,157,397	1,110,389	47,008	-
ALBERGUE GRANJA HOGAR	772,455	726,075	46,380	-
PROGRAMA DEL MENOR VULNERABLE	13,254	12,626	628	-
SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL	30,000,000	29,960,178	39,822	-
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN 2011	30,000,000	29,960,178	39,822	-
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	26,000,000	5,721,634	20,278,366	-
CENTRO HISTÓRICO	6,000,000	2,156,754	3,843,246	-
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA REGENERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	20,000,000	3,564,880	16,435,120	-
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	1,930,000	270,000	1,660,000	-
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PARA EDIFICIO DE TRÁNSITO	200,000	-	200,000	-

GRÚAS PARA TRÁNSITO	1,000,000	-	1,000,000	-
ADQUISICIÓN DE RADARES	460,000	-	460,000	-
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS Y FORESTACIÓN	13,391,550	65,710,427	2,864,318	55,183,195
LISTA DE RAYA PARA SALUD COMUNITARIA EN CENTROS COMUNITARIOS	1,514,075	1,394,686	119,389	-
COORDINACIÓN DE LA LOGISTICA EN EVENTOS	17,000	-	17,000	-
EQUIPAMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS	100,000	-	100,000	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	4,000	-	4,000	-
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	270,000	-	270,000	-
PROGRAMA HÁBITAT 2011	3,000,000	3,905,051	-	905,051
COORDINACION DE PROGRAMAS (HÁBITAT)	135,000	-	135,000	-
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)	81,000	-	81,000	-
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PROGRAMA FEDERAL EMPLEO TEMPORAL URBANO	100,000	-	100,000	-
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2011	2,500,000	1,402,231	1,097,769	-
EQUIPAMIENTO DE ESTÉTICA	200,000	-	200,000	-
EQUIPAMIENTO PARA INGLES	43,160	-	43,160	-
EQUIPAMIENTO PARA AEROBICS	200,000	-	200,000	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES	290,000	-	290,000	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	160,000	-	160,000	-
HÁBITAT 2011	47,000	-	47,000	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS	-	52,241,226	-	52,241,226
EQUIPAMIENTO PARA CENTROS COMUNITARIOS HÁBITAT	-	2,036,918	-	2,036,918
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	9,977,291	13,086,878	1,533,558	4,643,145
LISTA DE RAYA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,500,000	2,300,000	-	800,000
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES	256,310	-	256,310	-
SOPORTE INFORMÁTICO AL OPERATIVO PREDIAL	60,000	46,800	13,200	-
ADQUIISICIÓN DE CONMUTADORES	400,000	-	400,000	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ÁREA DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	400,000	355,000	45,000	-
REMODELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN	200,000	-	200,000	-
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROGRAMA SUBSEMUN)	7,119,048	6,500,000	619,048	-
CONFIGUACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RED INTERNA EN LA UABJ	-	190,000	-	190,000
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (GOB. EDO.)	-	3,653,145	-	3,653,145
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL	11,334,050	605,404	10,728,646	-
REMODELACIÓN DE 1ER NIVEL DE ATENCIÓN	3,379,680	-	3,379,680	-
EQUIPAMIENTO PARA CUNEROS	977,500	-	977,500	-
EQUIPAMIENTO PARA HOSPITAL	4,080,000	-	4,080,000	-
ADECUACIONES HOSPITALARIAS	440,450	-	440,450	-
MOBILIARIO PARA CONSULTORIOS	47,000	-	47,000	-
ADECUACIÓN DE ALMACÉN GENERAL	650,000	-	650,000	-
HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO	40,000	-	40,000	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	50,000	-	50,000	-
MOBILIARIO PARA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	284,000	-	284,000	-

PISO DE TORRES DE CONSULTORIOS Y ESCALERAS	281,750	-	281,750	-
EQUIPO DE COCINA	200,000	-	200,000	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES	36,000	-	36,000	-
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA DIR. MPAL. DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES	43,200	-	43,200	-
EQUIPO Y BIENES DE COMPUTO, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA DIR. MPAL. DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES	106,900	-	106,900	-
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SEÑALAMIENTO PARA LA DIR. MPAL. DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES	25,750	-	25,750	-
MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TURISMO MÉDICO	10,000	-	10,000	-
EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TURISMO MÉDICO	15,000	-	15,000	-
MOBILIARIO PARA LA DIR. DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	18,000	-	18,000	-
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LA DIR. DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	3,500	-	3,500	-
EQUIPAMIENTO PARA LA DIR. DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.	25,000	-	25,000	-
EQUIPAMIENTO PARA CONTINGENCIA	620,320	605,404	14,916	-

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para enajenar a título gratuito dos viviendas de propiedad municipal a favor de la familia del agente de seguridad pública caído Jorge Humberto Muñoz Pérez† y otra a favor del agente de seguridad pública Carlos Jacob Muñoz López. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle Basaseachic Oriente, Condominio Urique, en el Fraccionamiento Villas Residencial Del Real, Etapa III, lote 58, manzana única, con número de proyecto de escritura 6853, de fecha 14 de febrero del 2011; del cual se anexa plano catastral; a favor de Claudia Elena Pérez Montes, concubina del policía caído Jorge Humberto Muñoz Pérez†.

SEGUNDO.- De la misma manera, se aprueba por este Honorable Ayuntamiento autorizar a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle Paseo de las Codornices #8370-15B, Fraccionamiento Paseos del Alba, en esta ciudad, lote 15, manzana 24, con número de escritura 4263(1) de fecha 26 de noviembre del 2010; del cual se anexa plano catastral; a favor del empleado municipal de nombre Carlos Jacob Muñoz López, con número de empleado 17607.

TERCERO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para donar butacas que fueron retiradas del Auditorio "Lic. Benito Juárez", a favor del Instituto de Estudios Universitarios de Ciudad Juárez, A.C. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la enajenación a título gratuito de bienes muebles de propiedad municipal consistentes en sesenta butacas, que fueron dadas de baja del Auditorio Municipal Benito Juárez a favor de la institución educativa denominada "Instituto de Estudios Universitarios de Ciudad Juárez".

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un vehículo marca Chevrolet modelo 2011, a favor de la ciudadana Sandra Lucero López, agraciada en la rifa celebrada con motivo de la Carrera de la Amistad. Se

somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo la enajenación a título gratuito de un bien mueble propiedad municipal que consiste en un vehículo nuevo, marca Chevrolet, línea Matiz, modelo 2011, color plata brillante, número de serie: KL1MD6A05BC112440 a favor de la ciudadana Sandra Lucero López, agraciada en la rifa celebrada con motivo de la Carrera de la Amistad, Edición Número 43, el pasado 11 de Septiembre del año 2011.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- En desahogo de este punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de una modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal de 2011, se retira para un mayor análisis.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Laura E. Dominguez Esquivel, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO: I.- Que en la Sesión del Ayuntamiento número 17 ordinaria del día catorce de abril del año dos mil once, se aprobó la modificación al artículo 96 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mediante el cual se contempla la integración de un consejo o comité que procure entre otros implementar los mecanismos necesarios para impulsar una cultura de protección de los derechos de la infancia.

II.- Que tal modificación fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 50 de fecha 22 de junio del 2011.

III.- Que toda vez que es necesaria la integración de dicho Consejo Municipal para la Protección de la Infancia y en virtud de la propuesta enviada por el Presidente Municipal Ingeniero Hector Agustín Murguía Lardizábal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se integra el Consejo Municipal para la Protección de la Infancia para quedar de la siguiente manera:

PUESTO	NOMBRE
Presidente	El Presidente Municipal o la persona que él designe
Secretario Técnico	Ing. Enrique Licón Chavez
Secretaria	C. Maria de Lourdes Almada Mireles
Tesorero	Ing. Mauricio Fuentes Estrada
Vocal Protección Jurisdiccional	Regidora Laura E. Domínguez Esquivel
Vocal Protección Social	C. Fabiola Sabrina Porras Armendariz
Vocal Información	Regidora Martha Cristina Jiménez Márquez
Vocal Investigación	C. José Luis Flores C.
Vocal Acción Comunitaria	C. Catalina Castillo Castañeda
Vocal Evaluación y Seguimiento	Ing. Arturo Armendariz Díaz
Vocal Salud	Dr. Ariel Díaz De León Herrera
Vocal Cultura	Ing. Humberto Carlos Morales Moreno
Coordinación legal	Ing. Leopoldo Canizales Saenz
Vocal Educación	C. Rosario Adriana Clarke Gánem
Estimulación Temprana y Deporte	C. Jorge Muñoz
Vocal Medio Ambiente	C. Giovanna Ortiz Santos

SEGUNDO.- Debiéndoles citar para que rindan la protesta de ley el día 30 de septiembre del 2011, en el Salón Francisco I. Madero

TERCERO.- Notifíquese.

Una vez analizado y discutido el presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Solicitud de Licencia del Ciudadano José Rodolfo Martínez Ortega, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento; **b).-** Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 17 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **c).-** Proyecto de acuerdo para desincorporar y enajenar un predio municipal a título oneroso, con una superficie total de 170.05 M², identificado como lote 18 de la manzana 17 de la Colonia Municipio Libre, a favor de los ciudadanos María Trinidad Salas Contreras y Cruz Fernando Valadez Tarín; **d).-** Proyecto de acuerdo para desincorporar y enajenar un predio municipal a título oneroso, con una superficie total de 312.58 M², identificado como Lote 14, Manzana 13, de la Colonia México 68, a favor del ciudadano Rufino Piñón Cruz; **e).-** Proyecto

de acuerdo para autorizar transferencia de partidas presupuestales entre funciones por cambio de prioridad, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2011; **f).**- Proyecto de acuerdo para enajenar a título gratuito dos viviendas de propiedad municipal a favor de la familia del agente de seguridad pública Carlos Jacob Muñoz López; **g).**- Proyecto de acuerdo para donar butacas que fueron retiradas del Auditorio "Lic. Benito Juárez", a favor del Instituto de Estudios Universitarios de Ciudad Juárez, A.C.; **h).**- Proyecto de acuerdo para enajenar a título gratuito un vehículo marca Chevrolet modelo 2011, a favor de la ciudadana Sandra Lucero López, agraciada en la rifa celebrada con motivo de la Carrera de la Amistad; **i).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por la Regidora Laura E. Domínguez Esquivel; **j).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA

C. EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA

C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIERREZ

C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL

C. LAURENCIO GALLEGOS JIMENEZ

C. MA. EUGENIA GARCIA HERNANDEZ

C. HECTOR HERNANDEZ GARCIA

C. MARTHA CRISTINA JIMENEZ MARQUEZ

C. RAMON LERMA CORRAL

C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA

C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL

C. DANIEL NAVEJAS

C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL

C. PAOLA BERENICE RUIZ RIOS

C. MARIA JOSEFINA SANCHEZ MORENO

C. ELIA IRMA TARIN VILLALOBOS

C. VICTOR MARIO VALENCIA CARRASCO

C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUIN

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ